



Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 043-2010- MDP/A

Pachacamac, 02 MAR. 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Señor Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a sus funcionarios de confianza tal como lo prescribe la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de **GERENTE DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA** de la Municipalidad Distrital de Pachacamac; la alta Dirección estima conveniente designar al titular del referido cargo.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 276 y los Artículos 4°, 12° y 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6° y 17° del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **Sr. Edisson Zanabria Castillo**, en el cargo de confianza de Gerente de la Oficina de Informática y Estadística de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Funcionario designado en el artículo precedente tendrá derecho a percibir la remuneración que le corresponde conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Administración, y a la Unidad de Personal el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PACHACAMAC

Mg. HUGO RAMOS LESCANO
ALCALDE